

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Sergio Garuti Izquierdo, en representación de “Reciclajes Garuti, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de recuperación de chatarras y metales en la finca sita en la calle Hierro, número 28, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 20 de octubre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/9.618/11)